

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A marzo de 2012 la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 30.1% con relación a similar período de la gestión 2011, esta tasa de crecimiento se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria de enero a marzo de 2012, que representa el 98.8% de la recaudación total y muestra incremento de 28.6% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 623.2 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada a marzo de 2011.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Recaudación Total	1,214.4	1,481.7	1,310.0	1,509.9	2,068.2	2,691.4
Recaudación Ordinaria	1,207.9	1,479.7	1,309.8	1,509.9	2,068.2	2,659.1
Recaudación Extraordinaria	6.5	2.0	0.2			32.3
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	14.6	22.0	-11.6	15.3	37.0	30.1
Recaudación Ordinaria	13.9	22.5	-11.5	15.3	37.0	28.6
Recaudación Extraordinaria		-70.0	-90.9			

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	1,207.9	1,479.7	1,309.8	1,509.9	2,068.2	2,659.1
GA	249.4	302.3	246.6	284.5	429.0	529.0
IVA	861.2	1,041.3	999.9	1,156.4	1,550.4	1,964.0
ICE	93.8	131.2	53.9	60.9	84.1	124.8
IEHD	3.4	4.9	9.4	8.2	4.8	41.2

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

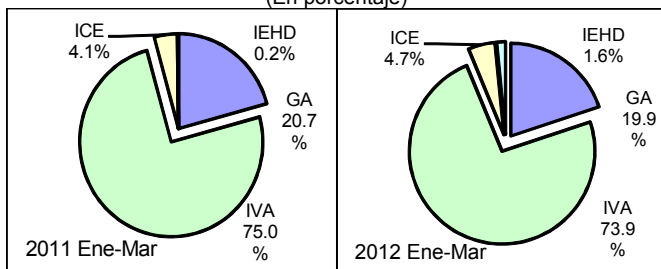
Total	13.9	22.5	-11.5	15.3	37.0	28.6
GA	12.2	21.2	-18.4	15.3	50.8	23.3
IVA	14.1	20.9	-4.0	15.7	34.1	26.7
ICE	16.8	39.8	-58.9	12.9	38.1	48.5
IEHD	17.5	42.5	93.2	-12.3	-42.2	767.4

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.7	20.4	18.8	18.8	20.7	19.9
IVA	71.3	70.4	76.3	76.6	75.0	73.9
ICE	7.8	8.9	4.1	4.0	4.1	4.7
IEHD	0.3	0.3	0.7	0.5	0.2	1.6

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero a Marzo de 2011 - 2012 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 23.3%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 26.7%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 48.5% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** crece en 767.4%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registra el siguiente comportamiento: el GA disminuye su participación de 20.7% registrado entre enero y marzo de 2011 a 19.9% en similar período de 2012, el IVA disminuye su participación de 75% registrado entre enero y marzo de 2011 a 73.9% en similar período de 2012. La tasa de participación del ICE se incrementa de 4.1% registrado entre enero y marzo de 2011 a 4.7% en similar período de 2012 y la tasa de participación del IEHD se incrementa de 0.2% registrado entre enero y marzo de 2011 a 1.6% en similar período de 2012.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 19.1% y la recaudación ordinaria en valores crece en 201.7% a marzo de 2012. En el período de análisis la recaudación en efectivo representa el 87.8% del total recaudado.

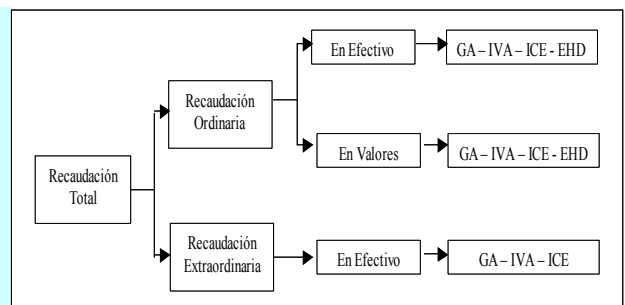
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Recaudación Ordinaria	1,207.9	1,479.7	1,309.8	1,509.9	2,068.2	2,659.1
Recaudación en Efectivo	1,150.0	1,461.2	1,267.1	1,404.4	1,960.8	2,335.3
Recaudación en Valores	57.9	18.5	42.7	105.5	107.3	323.8
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	13.9	22.5	-11.5	15.3	37.0	28.6
Recaudación en Efectivo	14.5	27.1	-13.3	10.8	39.6	19.1
Recaudación en Valores	4.1	-68.0	130.3	147.1	1.7	201.7
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	95.2	98.7	96.7	93.0	94.8	87.8
Recaudación en Valores	4.8	1.3	3.3	7.0	5.2	12.2

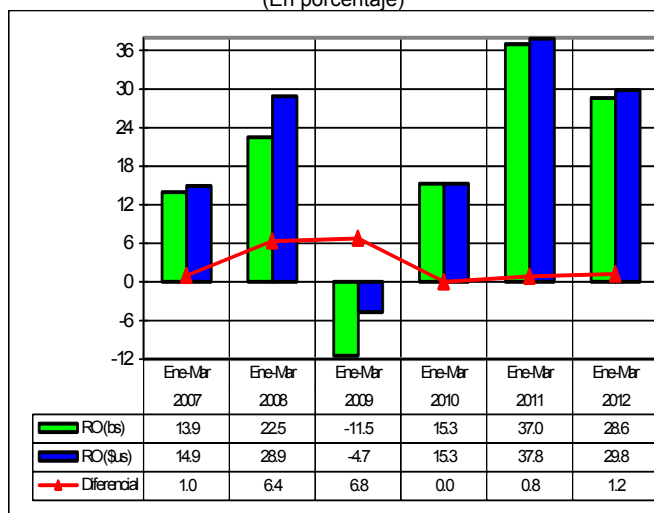
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Marzo de 2007 – 2012 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Marzo de 2007 a 2012 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar
Recaudación Total	151.7	194.7	185.3	213.6	294.3	386.7
Recaudación Ordinaria	150.9	194.4	185.3	213.6	294.3	382.1
Recaudación Extraordinaria	0.8	0.3	0.0			4.6
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	15.5	28.3	-4.8	15.3	37.8	31.4
Recaudación Ordinaria	14.9	28.9	-4.7	15.3	37.8	29.8
Recaudación Extraordinaria		-68.6	-90.2			

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 28.6% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra un incremento de 29.8%, aspecto que se explica por la variación del tipo de cambio a marzo de 2012.

Entre enero y marzo de 2012 la recaudación ordinaria alcanza a 382.1 millones de dólares, es decir 88 millones de dólares más que lo registrado en similar periodo de la gestión 2011.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial de 1 punto porcentual registrados en similar periodo de 2007 y un diferencial de 1.2 puntos porcentuales a marzo de 2012.

Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

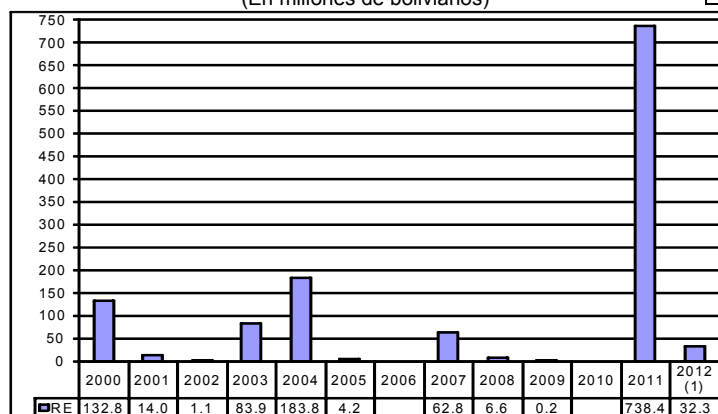
Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

RECAUDACION EXTRAORDINARIA SEGUN ADUANA, Enero a Marzo de 2012
(En miles de bolivianos)

Administración de Aduana	Vehículos	Part. %	Remolques	Part. %	Total	Part. %
Total	8,025	100.0	24,263	100.0	32,288	100.0
Interior Santa Cruz	897	11.2	8,580	35.4	9,477	29.4
Interior Cochabamba	2,485	31.0	4,959	20.4	7,444	23.1
Interior La Paz	1,401	17.5	4,925	20.3	6,326	19.6
Interior Oruro	649	8.1	1,709	7.0	2,358	7.3
Interior Sucre	702	8.8	1,454	6.0	2,157	6.7
Interior Potosí	613	7.6	1,343	5.5	1,956	6.1
Interior Tarija	168	2.1	807	3.3	975	3.0
Guayaramerín	175	2.2	301	1.2	476	1.5
Puerto Suárez	283	3.5			283	0.9
Interior Cobija	78	1.0	148	0.6	226	0.7
San Matías	211	2.6			211	0.7
Zona Franca Cial. El Alto	130	1.6			130	0.4
Zona Franca Ind. El Alto	98	1.2			98	0.3
Yacuiba	51	0.6	37	0.2	87	0.3
Villazón	31	0.4			31	0.1
Zona Franca Cial. Winner	17	0.2			17	0.1
Zona Franca Ind. Patacamaya	15	0.2			15	0.0
Bermejo	13	0.2			13	0.0
Zona Franca Cial Santa Cruz	5	0.1			5	0.0
Zona Franca Cial. Cochabamba	4	0.0			4	0.0

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2012
(En millones de bolivianos)



(1) Periodo enero a marzo de 2012

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores en la primera etapa de la implementación de la Ley 3467, de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos, por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores. En el mes de enero de 2012, se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado entre enero y marzo 8.354 remolques y semirremolques, con una recaudación 24.3 millones de bolivianos. Las aduanas interiores de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, generan el 72% de la recaudación extraordinaria obtenida a marzo de 2012. Cabe señalar, que se registró una recaudación de 8 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización de vehículos automotores. Los 32.3 millones de recaudación extraordinaria representan el 1.2% de la recaudación total registrada entre enero y marzo de 2012.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	1,207,854	1,479,747	1,309,813	1,509,922	2,068,178	2,659,069
Chuquisaca	9,501	5,120	3,769	4,028	10,120	12,937
La Paz	315,957	420,381	341,607	390,476	598,773	747,375
Oruro	97,372	123,676	76,557	87,516	154,998	240,479
Cochabamba	161,326	201,208	143,427	140,176	179,288	216,210
Potosí	78,380	62,361	60,060	63,751	58,335	71,805
Tarija	54,169	66,153	58,539	91,587	133,606	168,888
Santa Cruz	489,911	600,105	625,586	729,570	932,456	1,197,724
Beni	1,238	534	249	2,727	531	3,105
Pando		208	18	91	71	548

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	13.9	22.5	-11.5	15.3	37.0	28.6
Chuquisaca	45.9	-46.1	-26.4	6.9	151.2	27.8
La Paz	14.2	33.0	-18.7	14.3	53.3	24.8
Oruro	6.2	27.0	-38.1	14.3	77.1	55.1
Cochabamba	21.7	24.7	-28.7	-2.3	27.9	20.6
Potosí	76.2	-20.4	-3.7	6.1	-8.5	23.1
Tarija	-27.8	22.1	-11.5	56.5	45.9	26.4
Santa Cruz	13.5	22.5	4.2	16.6	27.8	28.4
Beni	-21.0	-56.9	-53.3	993.6	-80.5	484.4
Pando			-91.6	419.8	-22.4	675.5

Participación Porcentual

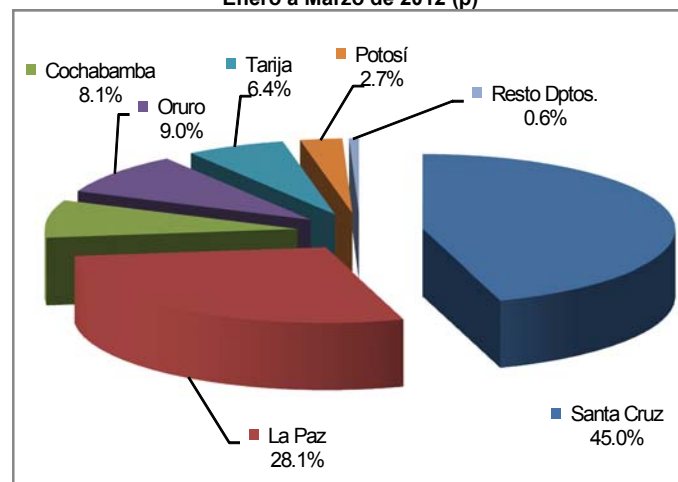
Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.8	0.3	0.3	0.3	0.5	0.5
La Paz	26.2	28.4	26.1	25.9	29.0	28.1
Oruro	8.1	8.4	5.8	5.8	7.5	9.0
Cochabamba	13.4	13.6	11.0	9.3	8.7	8.1
Potosí	6.5	4.2	4.6	4.2	2.8	2.7
Tarija	4.5	4.5	4.5	6.1	6.5	6.4
Santa Cruz	40.6	40.6	47.8	48.3	45.1	45.0
Beni	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1
Pando		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria al tercer mes de 2012, según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Oruro en 55.1%, Santa Cruz en 28.4%, Chuquisaca en 27.8%, Tarija en 26.4%, La Paz en 24.8%, Potosí en 23.1, Cochabamba 20.6. Los departamentos de Pando y Beni, también muestran incremento de 675.5% 484.4% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 45% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 28.1%, Oruro 9%, Cochabamba el 8.1%, Tarija 6.4% y Potosí el 2.7%, concentrando estos seis departamentos el 99.4% de las recaudaciones ordinarias al mes de marzo de 2012. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.6% de las recaudaciones ordinarias.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero a Marzo de 2012 (p)

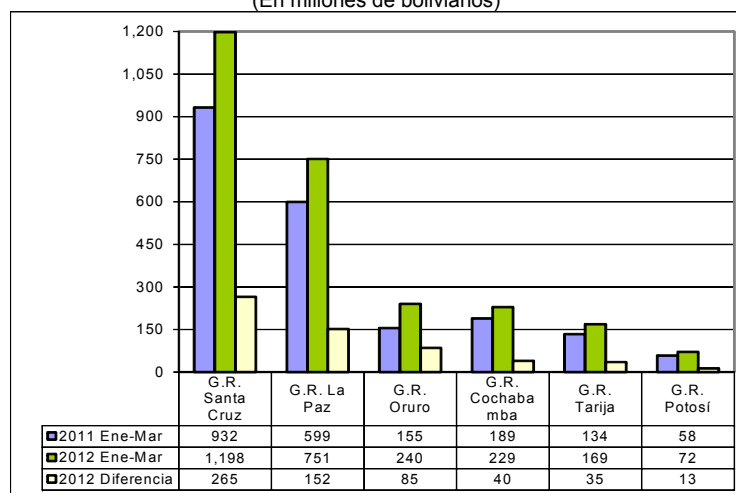


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria Según Gerencia Regional

Enero a Marzo de 2012 (p)

(En millones de bolivianos)



Al tercer mes de 2012, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Oruro se incrementa en 55.1%, la Gerencia Santa Cruz en 28.4%, la Gerencia Tarija crece en 26.4%, la Gerencia La Paz crece en 25.3%, la Gerencia Potosí en 23.1% y la Gerencia Cochabamba en 21% al mes de marzo de 2012.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 45% de la recaudación a marzo de 2012, la Gerencia La Paz el 28.2% y la Gerencia Cochabamba el 8.6%, representando las tres gerencias el 82.3% de la recaudación al tercer mes de 2012.

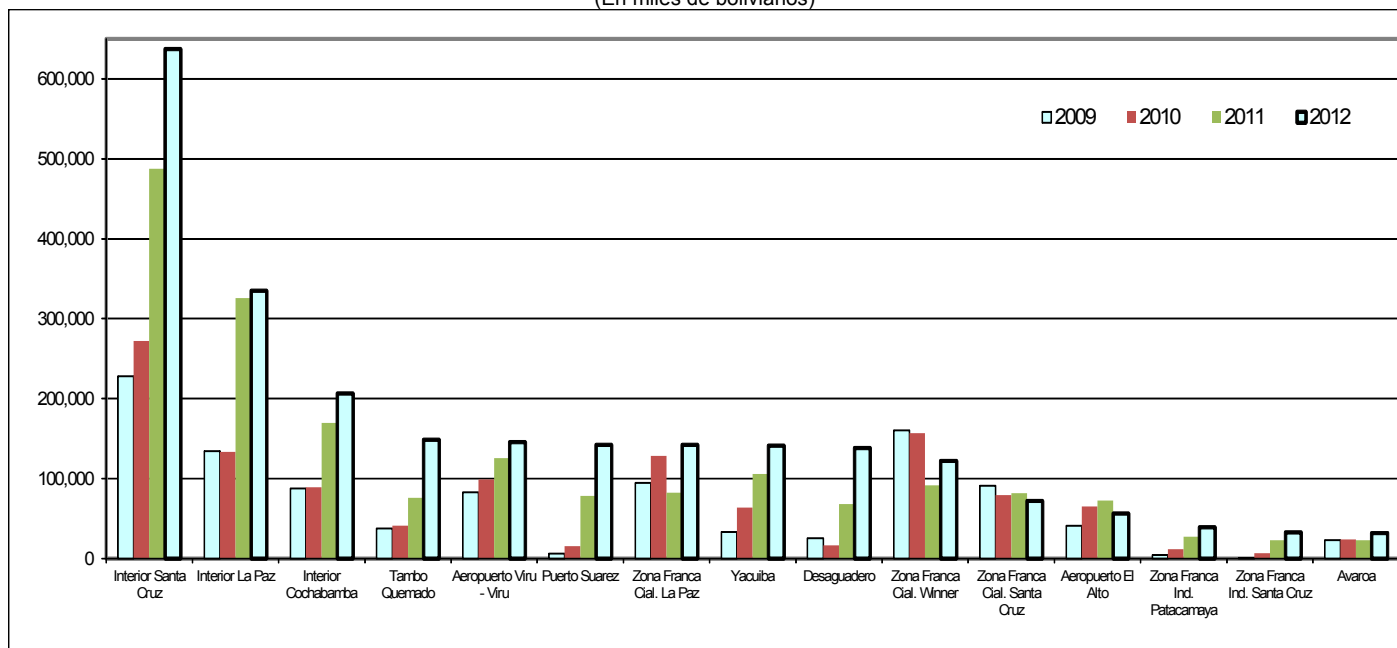
La diferencia de 591 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida entre enero y marzo de 2012 respecto a la recaudación de similar período de 2011, según Gerencia Regional muestra las siguientes resultados: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 265 millones de bolivianos entre la recaudación registrada a marzo de 2012 respecto a la recaudación en similar periodo de 2011, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 152 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia de Oruro con diferencia de 85 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Marzo de 2009 – 2012 (p)
(En miles de bolivianos)



La recaudación de la Gerencia Regional Oruro, según aduana registra el siguiente comportamiento: Tambo Quemado crece en 95.5%, Zona Franca Cial. Oruro en 56.1%, Pisiga en 41.6% y Zona Franca Ind. Oruro en 12%.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Postal Santa Cruz en 136.1%, Puerto Suárez en 81.2%, San Matías en 66.4%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 41.9%, Zona Franca Cial. Winner en 32.9%, Interior Santa Cruz en 30.7%, Aeropuerto Viru Viru en 15.8%, Zona Franca Cial. Puerto Suárez en 8.6% y Zona Franca Cial. Puerto Aguirre en 1.2%. Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Yacuiba en 33.4, Bermejo en 24.1% e Interior Tarija en 3.9%.

La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Guayaramerín en 484.4%, Desaguadero en 103.3%, Zona Franca Ind. La Paz en 86.7%, Zona Franca Cial. La Paz en 73.1%, Postal La Paz en 44.3%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 42.7% e Interior La Paz en 2.9%.

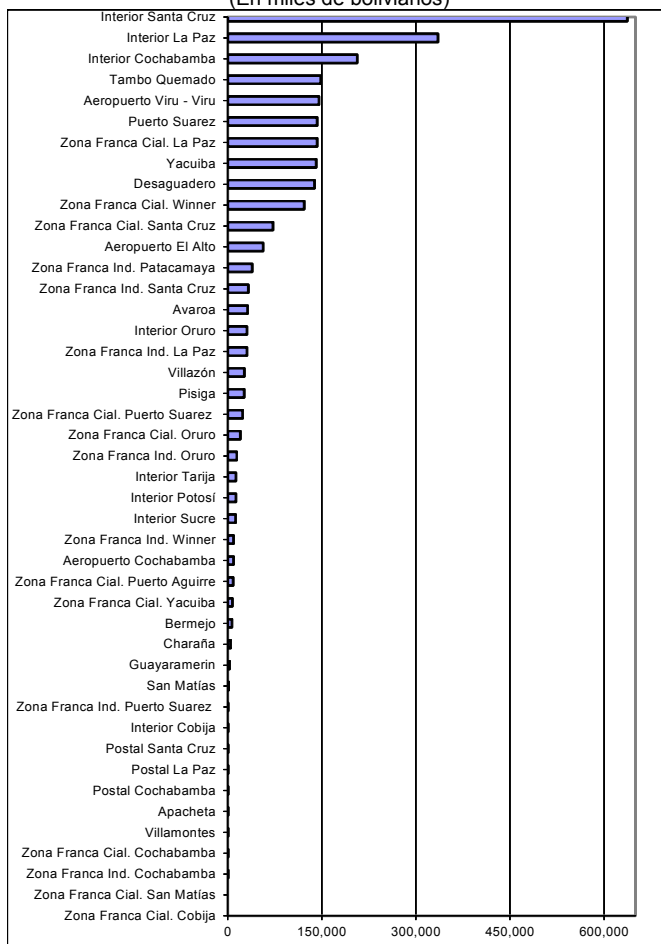
En la Gerencia Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de Postal Cochabamba en 62.7%, Interior Sucre en 27.8%, Interior Cochabamba en 21.5% y Aeropuerto Cochabamba en 3.3%.

El crecimiento registrado en la recaudación de la Gerencia Potosí, se explica por el incremento registrado en la aduana de Apacheta con 182.9%, Avaroa en 40.2% y Villazón en 23.7%.

A marzo de 2012, quince aduanas concentran el 90% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 24%, **Interior La Paz** 12.6%, **Interior Cochabamba** 7.8%, **Tambo Quemado** el 5.6%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.5%, **Puerto Suárez** 5.4%, **Zona Franca Comercial La Paz** 5.4%, **Yacuiba** el 5.3%, **Desaguadero** 5.2%, **Zona Franca Comercial Winner** 4.6%, **Zona Franca Comercial Santa Cruz** 2.7%, **Aeropuerto El Alto** 2.1%, **Zona Franca Industrial Patacamaya** 1.5%, **Zona Franca Industrial Santa Cruz** 1.2% y **Avaroa** 1.2%.

Entre enero y marzo de 2012, de las 42 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera 30 presentan tasa de variación positiva, 8 registran tasa de variación negativa y cuatro no registraron datos en la gestión 2011.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Marzo de 2012 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	1,207,854	1,479,747	1,309,813	1,509,922	2,068,178	2,659,069
Aduanas Interiores	381,690	467,776	472,965	519,859	1,054,294	1,249,039
Grandes	352,495	430,790	450,094	495,352	983,103	1,178,526
Medianas	29,195	36,777	22,853	24,426	71,190	69,966
Pequeñas		208	18	81		548
Aduanas de Frontera	186,185	188,900	186,554	226,513	404,789	672,194
Occidente	123,533	110,373	108,577	103,174	191,595	350,189
Oriente	10,830	9,086	8,598	20,685	80,135	147,236
Sur	51,822	69,442	69,379	102,655	133,060	174,769
Zonas Francas	516,798	683,427	518,437	590,866	400,988	525,147
Zonas Francas Comerciales	369,103	463,426	470,539	525,819	309,709	397,649
Zonas Francas Industriales	147,695	220,001	47,897	65,047	91,278	127,498
Aeropuertos	122,436	138,984	131,122	172,023	207,485	211,598
Aduanas Postales	746	661	735	661	622	1,092

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Tipo de Administración	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	13.9	22.5	-11.5	15.3	37.0	28.6
Aduanas Interiores	8.6	22.6	1.1	9.9	102.8	18.5
Grandes	10.1	22.2	4.5	10.1	98.5	19.9
Medianas	-6.3	26.0	-37.9	6.9	191.5	-1.7
Pequeñas			-91.6	362.7		
Aduanas de Frontera	8.7	1.5	-1.2	21.4	78.7	66.1
Occidente	27.0	-10.7	-1.6	-5.0	85.7	82.8
Oriente	109.5	-16.1	-5.4	140.6	287.4	83.7
Sur	-24.8	34.0	-0.1	48.0	29.6	31.3
Zonas Francas	25.9	32.2	-24.1	14.0	-32.1	31.0
Zonas Francas Comerciales	21.2	25.6	1.5	11.7	-41.1	28.4
Zonas Francas Industriales	39.2	49.0	-78.2	35.8	40.3	39.7
Aeropuertos	-2.9	13.5	-5.7	31.2	20.6	2.0
Aduanas Postales	29.2	-11.4	11.2	-10.1	-6.0	75.6

Participación Porcentual

Tipo de Administración	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	31.6	31.6	36.1	34.4	51.0	47.0
Grandes	29.2	29.1	34.4	32.8	47.5	44.3
Medianas	2.4	2.5	1.7	1.6	3.4	2.6
Pequeñas		0.0	0.0	0.0		0.0
Aduanas de Frontera	15.4	12.8	14.2	15.0	19.6	25.3
Occidente	10.2	7.5	8.3	6.8	9.3	13.2
Oriente	0.9	0.6	0.7	1.4	3.9	5.5
Sur	4.3	4.7	5.3	6.8	6.4	6.6
Zonas Francas	42.8	46.2	39.6	39.1	19.4	19.7
Zonas Francas Comerciales	30.6	31.3	35.9	34.8	15.0	15.0
Zonas Francas Industriales	12.2	14.9	3.7	4.3	4.4	4.8
Aeropuertos	10.1	9.4	10.0	11.4	10.0	8.0
Aduanas Postales	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

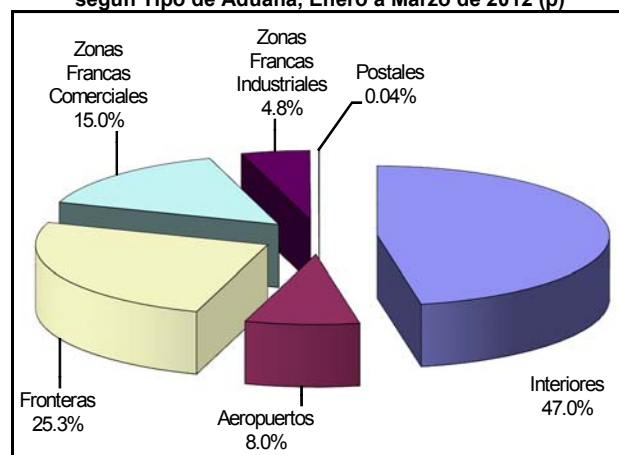
Por tipo de administración aduanera a marzo de 2012 se registran los siguientes resultados: las aduanas postales crecen en 75.6%, las aduanas de frontera incrementan la recaudación en 66.1%, las zonas francas industriales crecen en 39.7%, las Zonas Francas Comerciales en 28.4%, las aduanas interiores aumentan en 18.5% y las aduanas de aeropuerto en 2%.

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 47%**, las aduanas de frontera el 25.3%, las zonas francas 19.7%, las aduanas de aeropuerto el 8% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores las grandes que corresponde a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representa el 44.3% del total y crece en 19.9%, siendo que el resto de las aduanas interiores disminuye en -1.7%.

Las aduanas en frontera oriente son las que registran mayor incremento en las recaudaciones con 83.7%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana, Enero a Marzo de 2012 (p)

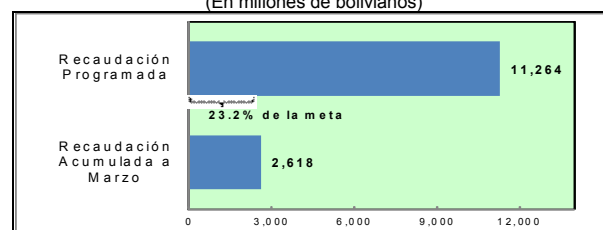


Recaudación Programada ⁸ por el Presupuesto General de la Nación

La Recaudación Programada por concepto de Gravamen Arancelario, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Específicos para la gestión 2012 es de 11.263.6 millones habiendo previsto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas un incremento del 13.1% respecto el rendimiento de recaudación ordinaria de (GA, IVE e ICE) obtenida en la gestión 2011.

La recaudación ordinaria registrada –sin IEHD- en los tres primeros meses de 2012 es de 2.618 millones de bolivianos, determinando una ejecución del 23.2% del presupuesto asignado para el presente año, quedando por cumplir una meta de 8.646 millones de bolivianos

Recaudación Ordinaria y Recaudación Programa Enero a Marzo de 2012 (p)
(En millones de bolivianos)



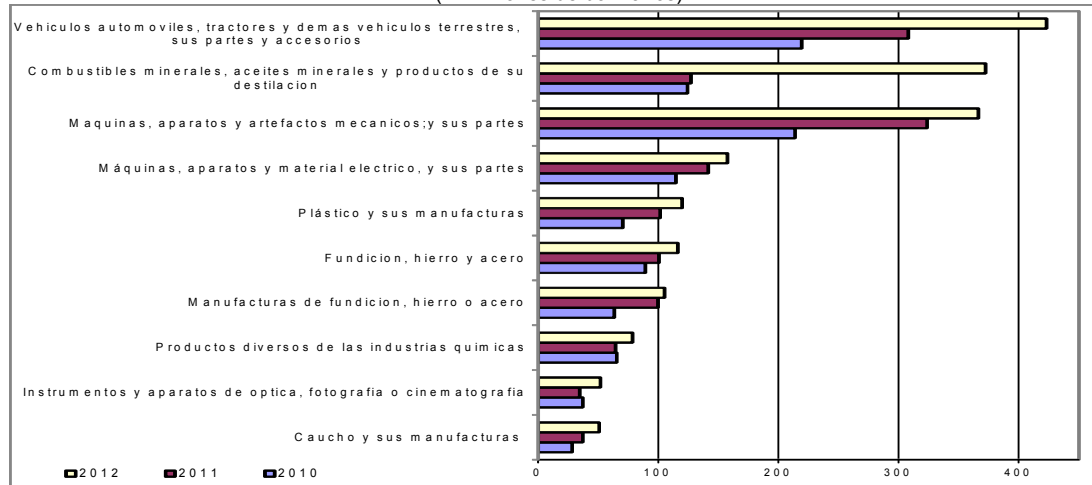
⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2012 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁹

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Marzo de 2009 - 2012 (p)												
N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2010	2011	2012
		Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar	Ene-Mar
	Total	1309,813	1509,922	2,068,178	2,659,069	100.0	100.0	100.0	100.0	5.3	37.0	28.6
87	Vehículos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios	204,842	219,393	308,137	423,248	15.6	14.5	14.9	15.9	7.1	40.4	37.4
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas; ceras minerales	57,103	124,293	127,275	372,406	4.4	8.2	6.2	14.0	117.7	2.4	192.6
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	192,596	213,833	323,682	366,381	14.7	14.2	15.7	13.8	11.0	51.4	13.2
85	Máquinas, aparatos y material electrico, y sus partes; aparatos de grabacion o reproduccion de sonido, aparatos de grabacion o reproduccion de imagen y sonido en television, y las partes y accesorios de estos	90,392	114,628	116,115	157,644	6.9	7.6	6.8	5.9	26.8	23.5	11.3
39	Plástico y sus manufacturas	63,628	70,500	101,511	19,996	4.9	4.7	4.9	4.5	10.8	44.0	18.2
72	Fundicion, hierro y acero	85,028	89,313	100,479	16,276	6.5	5.9	4.9	4.4	5.0	12.5	15.7
73	Manufacturas de fundicion, hierro o acero	5,1050	63,257	99,839	105,128	3.9	4.2	4.8	4.0	23.9	57.8	5.3
38	Productos diversos de las industrias quimicas	65,982	65,388	64,534	78,487	5.0	4.3	3.1	3.0	-0.9	-1.3	21.6
90	Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o precision; instrumento y aparatos medicoquirurgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	22,486	37,214	34,606	51,758	1.7	2.5	1.7	1.9	65.5	-7.0	49.6
40	Caucho y sus manufacturas	26,911	28,282	37,328	50,784	2.1	1.9	1.8	1.9	5.1	32.0	36.0
48	Papel y carton; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o carton	4,133	39,635	51,706	45,828	3.1	2.6	2.5	1.7	-3.6	30.5	-11.4
30	Productos farmaceuticos	25,596	28,504	33,945	41,710	2.0	1.9	1.6	1.6	11.4	19.1	22.9
22	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	8,821	12,719	16,982	40,691	0.7	0.8	0.8	1.5	44.2	33.5	139.6
64	Catizado, polainas y articulos analogos; partes de estos articulos	14,005	15,226	30,007	35,620	1.1	1.0	1.5	1.3	8.7	97.1	18.7
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumeria, de tocador o de cosmetica	2,1906	25,727	31,514	34,679	1.7	1.7	1.5	1.3	17.4	22.5	10.0
11	Productos de la molineria; malta; almidon y fecula; inulina; gluten de trigo	4,1225	45,291	29,470	31,776	3.1	3.0	1.4	1.2	9.9	-34.9	7.8
21	Preparaciones alimenticias diversas	18,769	21,315	26,151	30,827	1.4	1.4	1.3	1.2	13.6	22.7	17.9
94	Muebles; mobiliario medicoquirurgico; articulo de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y articulos similares	7,875	14,995	22,509	30,386	0.6	1.0	1.1	1.1	90.4	50.1	35.0
32	Extractos curtientes o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demas materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	14,292	17,489	19,483	25,945	1.1	1.2	0.9	1.0	22.4	11.4	33.2
29	Productos quimicos organicos	17,583	18,645	22,935	24,509	1.3	1.2	1.1	0.9	6.0	23.0	6.9
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	4,204	5,942	17,896	23,389	0.3	0.4	0.9	0.9	41.3	20.2	30.7
96	Manufacturas diversas	5,575	4,536	8,361	22,902	0.4	0.3	0.4	0.9	-18.6	84.3	173.9
55	Fibras sinteticas o artificiales discontinuas	12,797	11,645	25,678	19,793	1.0	0.8	1.2	0.7	-9.0	120.5	-22.9
82	Herramientas y utiles, articulos de cuchilleria y cubiertos de mesa, de metal comun; partes de estos articulos, de metal comun	7,976	11,475	14,393	18,634	0.6	0.8	0.7	0.7	43.9	25.4	29.5
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de productos quimicos inorganicos, compuestos	5,183	7,202	16,136	17,720	0.4	0.5	0.8	0.7	39.0	124.1	9.8
28	Productos inorganicos u organicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	13,935	12,500	14,002	17,175	1.1	0.8	0.7	0.6	-10.3	12.0	22.7
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidon, fecula o leche; productos de pasteleria	11,994	11,089	16,257	16,504	0.9	0.7	0.8	0.6	-7.5	46.6	1.5
34	Jabon, agentes de superficie organicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y articulos similares, pastas para modelar, ceras	12,092	12,052	15,186	16,436	0.9	0.8	0.7	0.6	-0.3	26.0	8.2
70	Vidrio y sus manufacturas	10,502	6,982	11,643	16,112	0.8	0.5	0.6	0.6	-33.5	66.8	38.4
	Resto	154,332	160,853	304,920	306,326	11.8	10.7	14.7	11.5	4.2	89.6	0.5

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Marzo de 2010 – 2012 (p)
(En millones de bolivianos)



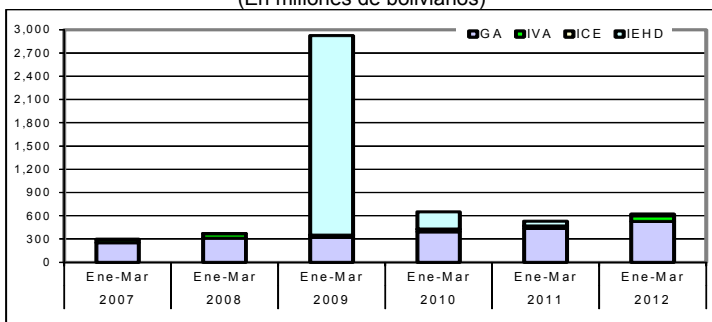
La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automoviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes con 423.2 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 37.4% respecto similar período de 2011; en segundo lugar se encuentra la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 372.4 millones de bolivianos y tasa de variación de 192.6%, en tercer lugar está la importación de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, y sus partes que presenta recaudación de 366.4 millones de bolivianos y tasa de variación de 13.2%; en cuarto lugar se encuentra la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 157.6 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 11.3%, en quinto lugar esta la importación de Plástico y sus manufacturas que recauda 120 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 18.2%, le sigue la importación de Fundición, hierro y acero que recauda 116.3 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 15.7%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran a marzo de 2012 el 58.5% de la recaudación ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 4%, la importación de Productos diversos de las industrias químicas con el 3%, la importación de instrumentos de medida, control o precisión que representa el 1.9% y la importación de Caucho y sus manufacturas que representa el 1.9% se alcanza a cubrir el 69.3% de la recaudación aduanera ordinaria registrada al tercer mes de 2012.

⁹ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Subpartida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Liberada¹⁰ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Marzo de 2007 – 2012 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGUN IMPUESTO
Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	298.0	371.4	2,925.3	651.3	530.0	622.2
GA	253.0	312.9	322.8	393.6	433.9	525.8
IVA	38.2	55.2	27.0	29.5	33.5	74.7
ICE	6.8	3.3	2.4	6.2	1.1	1.6
IEHD			2,573.1	222.0	61.5	20.1

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	16.2	24.6	687.6	-77.7	-18.6	17.4
GA	14.5	23.7	3.1	22.0	10.2	21.2
IVA	22.1	44.6	-51.2	9.4	13.5	123.4
ICE	61.3	-51.7	-27.1	157.9	-81.8	44.7
IEHD				-91.4	-72.3	-67.4

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGUN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Marzo de 2008 a 2012 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	371,423	2,925,274	651,350	530,041	622,213
Acuerdo Preferencial	242,700	264,805	315,939	421,004	498,267
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	554	2,241	2,476	3,429	6,958
Chile (ACE 22)	10,179	11,044	12,008	14,199	16,062
Venezuela (ACEBOLVE)					158
México (ACE 31)	12,533	15,698	11,077		
México (ACE 66)				18,427	17,721
Mercosur (ACE 36)	150,737	167,669	208,458	280,315	326,894
Cuba (ACE 47)		1	205	2	421
Cuba/Chile (ARPAR4)	10	12	12	15	19
Comunidad Andina	68,688	68,141	81,703	104,618	130,034
Donaciones	12,395	4,156	2,732	24,326	8,752
Exoneraciones	116,327	2,656,313	332,679	84,712	115,194
Sector Diplomático	10,654	5,551	5,937	4,462	3,918
Ministerio de Economía y F.P.	17,524	14,282	35,563	9,252	63,992
Organismos Internacionales	8,479	5,524	4,474	1,150	135
YPFB	44,996	2,619,491	281,501	61,522	20,066
Otras Exoneraciones	34,675	11,465	5,204	8,327	27,083

Participación Porcentual

	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	12.0	65.9	100.0
GA	84.9	84.3	11.0	60.4	81.9
IVA	12.8	14.9	0.9	4.5	6.3
ICE	2.3	0.9	0.1	1.0	0.2
IEHD			88.0	34.1	11.6

La recaudación liberada del pago de tributos a marzo de 2012, registra incremento de 17.4%, con relación a similar período del año anterior. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el GA se incrementa en 21.2%, el IVA en 123.4% y el ICE en 44.7%, mientras que la recaudación liberada del IEHD disminuye en -67.4%.

Del total de recaudación liberada a marzo de 2012, el 84.5% corresponde al GA, el 12% al IVA, el 3.2% al IEHD y el 0.3% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria a marzo de 2012 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 80.1% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 18.5% y las Donaciones representan el 1.4% en el total de recaudación liberada al mes de marzo de 2012.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 52.5% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 20.9%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 2.8%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.6%, y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y marzo de 2012.

Las exoneraciones de YPFB a marzo de 2011 representaban el 11.6% del total liberado y en la presente gestión alcanzan el 3.2%, habiendo disminuido en -67.4% las exoneraciones de YPFB.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 18.4%.

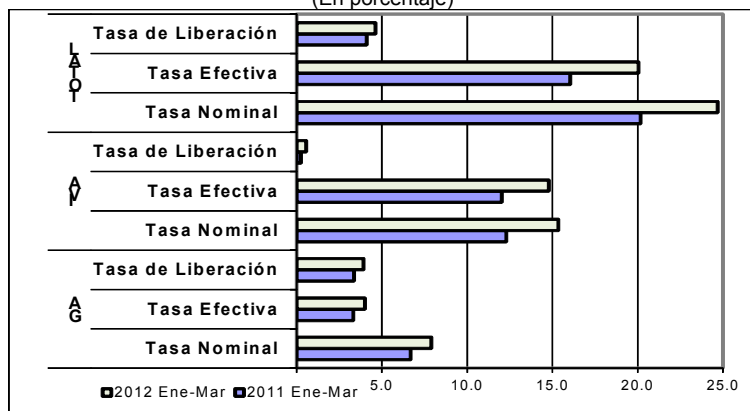
	2008	2009	2010	2011	2012
Total	24.6	687.6	-77.7	-18.6	17.4
Acuerdo Preferencial	11.5	9.1	19.3	33.3	18.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	55.0	304.7	10.5	38.5	102.9
Chile (ACE 22)	-68.2	8.5	8.7	18.2	13.1
Venezuela (ACEBOLVE)					
México (ACE 31)		25.3	-29.4		
México (ACE 66)					-3.8
Mercosur (ACE 36)	2.6	11.2	24.3	34.5	16.6
Cuba (ACE 47)			25,936.5	-99.1	22,502.6
Cuba/Chile (ARPAR4)	-57.3	15.2	-0.3	29.1	28.2
Comunidad Andina	79.6	-0.8	19.9	28.0	24.3
Donaciones	-51.8	-66.5	-34.3	790.4	-64.0
Exoneraciones	112.7	2,183.5	-87.5	-74.5	36.0
Sector Diplomático	-67.8	-47.9	7.0	-24.9	-12.2
Ministerio de Economía y F.P.		-18.5	149.0	-74.0	591.7
Organismos Internacionales		-34.8	-19.0	-74.3	-88.2
YPFB	137.1	5,721.7	-89.3	-78.1	-67.4
Otras Exoneraciones	1,223.6	-66.9	-54.6	60.0	225.3

	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	65.3	9.1	48.5	79.4	80.1
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.1	0.1	0.4	0.6	1.1
Chile (ACE 22)	2.7	0.4	1.8	2.7	2.6
Venezuela (ACEBOLVE)					0.0
México (ACE 31)	3.4	0.5	1.7		
México (ACE 66)				3.5	2.8
Mercosur (ACE 36)	40.6	5.7	32.0	52.9	52.5
Cuba (ACE 47)		0.0	0.0	0.0	0.1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	18.5	2.3	12.5	19.7	20.9
Donaciones	3.3	0.1	0.4	4.6	1.4
Exoneraciones	31.3	90.8	51.1	16.0	18.5
Sector Diplomático	2.9	0.2	0.9	0.8	0.6
Ministerio de Economía y F.P.	4.7	0.5	5.5	1.7	10.3
Organismos Internacionales	2.3	0.2	0.7	0.2	0.0
YPFB	12.1	89.5	43.2	11.6	3.2
Otras Exoneraciones	9.3	0.4	0.8	1.6	4.4

¹⁰ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹¹

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Marzo de 2011 - 2012 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general entre enero y marzo de 2012 registra crecimiento en 3.99 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 16.05% registrada entre enero y marzo de 2011 aumenta a 20.04% en similar período de 2012. La tasa efectiva del GA, IVA, ICE e IEHD aumentan en 0.67, 2.76, 0.29 y 0.27 puntos porcentuales, respectivamente.

A marzo de 2012 la tasa de liberación del GA es de 3.91%, del IVA es 0.56%, del ICE es 0.01% y el IEHD 0.15%, aspecto que determina incremento en 0.55 puntos porcentuales en el GA, 0.3 puntos porcentuales en el IVA y 0.003 puntos porcentuales en el ICE, mientras que la tasa de liberación del IEHD decrece en 0.33 puntos porcentuales, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 4.63%, con un incremento de 0.52 puntos porcentuales respecto a similar período de 2011.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 24.67% a marzo de 2012. El GA registró una tasa de 7.91%, el IVA 15.34%, el ICE 0.96% y el IEHD 0.46%. La tasa nominal del GA, IVA e ICE registra incremento en 1.22, 3.06 y 0.3 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa nominal del IEHD registra disminución de 0.06 puntos porcentuales con relación a similar período de la gestión 2011.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	19.34	18.65	17.04	17.70	16.05	20.04
GA	3.99	3.81	3.21	3.33	3.33	4.00
IVA	13.76	13.12	13.01	13.55	12.03	14.79
ICE	1.53	1.66	0.70	0.71	0.65	0.95
IEHD	0.05	0.06	0.12	0.10	0.04	0.31
Variación Absoluta						
Total	-0.02	-0.68	-1.61	0.65	-1.65	3.99
GA	-0.06	-0.18	-0.60	0.12	0.00	0.67
IVA	-0.02	-0.64	-0.11	0.54	-1.52	2.76
ICE	0.06	0.13	-0.96	0.01	-0.06	0.29
IEHD	0.00	0.01	0.06	-0.03	-0.06	0.27

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	4.74	4.68	38.06	7.63	4.11	4.63
GA	4.03	3.94	4.20	4.61	3.37	3.91
IVA	0.61	0.69	0.35	0.35	0.26	0.56
ICE	0.11	0.04	0.03	0.07	0.01	0.01
IEHD			33.48	2.60	0.48	0.15
Variación Absoluta						
Total	0.06	-0.07	33.38	-30.43	-3.52	0.52
GA	-0.01	-0.09	0.26	0.41	-1.25	0.55
IVA	0.04	0.09	-0.34	-0.01	-0.09	0.30
ICE	0.03	-0.07	-0.01	0.04	-0.06	0.00
IEHD			33.48	-30.88	-2.12	-0.33

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Marzo de 2007 - 2012 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2007 Ene-Mar	2008 Ene-Mar	2009 Ene-Mar	2010 Ene-Mar	2011 Ene-Mar	2012 Ene-Mar
Total	24.08	23.33	55.10	25.33	20.16	24.67
GA	8.02	7.75	7.41	7.95	6.70	7.91
IVA	14.36	13.81	13.36	13.90	12.29	15.34
ICE	1.64	1.70	0.73	0.79	0.66	0.96
IEHD	0.05	0.06	33.60	2.70	0.51	0.46
Variación Absoluta						
Total	-4.64	-0.75	31.77	-29.77	-5.17	4.51
GA	-0.72	-0.27	-0.34	0.54	-1.25	1.22
IVA	-3.45	-0.55	-0.45	0.54	-1.61	3.06
ICE	-0.40	0.06	-0.97	0.05	-0.13	0.30
IEHD	-0.08	0.01	33.54	-30.90	-2.18	-0.06

¹¹ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

